Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

[...]oso pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª ,75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts, y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 13 DE MAYO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.655

El tupé de D. Francisco

Apasionados han sido los últimos debates del Congreso de los diputados; enseñanzas bien lamentables por cierto encierran los discursos pronunciados, pero de cuantas declaraciones se han consignado en el *Diario de Sesiones*, ninguna tan importante ni tan trascendental como la que ha hecho el jefe de eso que se llama partido conservador ó de concentración conservadora, cuyo adjetivo no tiene punto cognoscible desde que en Santa Agueda perdió la vida quien era una gloria española, un talento colosal y un hombre de estado de cuerpo entero como ahora se dice.

La declaración del señor Silvela, que ha pasado para la casi generalidad desapercibida por culpa de los alborotos que se sucedieron, ha sido cogida como por sorpresa por quienes se interesan por el bien de la Patria, por los periodistas y merece la demos á conocer, tanto por lo que dice como por quien la ha llevado á cabo.

Hablaba el señor Silvela refiriéndose á las cuestiones que aquí nos traen soliviantados, y dijo con pausa estoica y voz tranquila:

«No fueron los señores Durán y Bas y Polavieja los que en el ministerio de mi presidencia tuvieron representación regionalista. Fuí yo quien la tuvo. Yo, que había sostenido la conveniencia de respetar las instituciones jurídicas de los países forales; yo, que había procurado mantener en el Código civil esas diferencias; yo, que prefiero la variedad á la uniformidad y la simetría; yo, que donde veo energías peculiares y sentimientos fuertes, los cultivo como plantas de estufa.»

¡Ah! no está mal calorífero en esta ocasión el jefe de la antigua disidencia. Todos los hombres públicos se han equivocado y de ninguno recordamos no se haya arrepentido ni haya procurado tocar con el dedo propio llaga abierta también en su propio cuerpo; esta franqueza quedaba reservada al ex-presidente del Gobierno, al hombre público que pasa y seguramente es eximio y al que por accidentes de la vida y de la política es hoy el jefe de una agrupación gubernamental.

¿Y se habla del tupé del señor Sagasta? ¿Y se murmura á veces de los errores que con frecuencia cometen los que ocupan los primeros puestos de la nación?

Hay verdades que ofenden y franquezas que matan y nosotros, monárquicos de toda la vida y en muchas ocasiones monárquicos á fuerza de desdenes, no sabíamos que uno de nuestros primeros estadistas pertenece á la teoría de Pí y Margall sobre la que aquel gran hombre fundaba su teoría del pacto, de aquella teoría que basada en la variedad de regiones había de servir de soporte á distintas autonomías que avenidad por el pacto conmutativo bilateral habían de producir aquel hermoso cuadro del federalismo, compendio de la variedad en la unidad que había de reportarnos el goce completo de felicidades perdurables.

No hay que devanarnos más los sesos en busca del orígen de ese despertar catalanista y de esa algazara regionalista, puesto que don Francisco tiene el valor de arrojar la capa del disimulo y cargar con esa responsabilidad inmensa que quiera el Señor que ni por pensamiento tengamos que hacer gravitar sobre nuestra conciencia.

¡Variedad dentro de la unidad! Eso es muy hermoso; bajo el punto de vista del paisajismo no tiene igual; pero no cabe en el molde de la teoría moderna que tiende al equilibrio para el arrastre hácia la unidad. No hace muchos dias, que el diputado catalanista señor Rusiñol, explicando á lo que aspira el catalanismo, al propio tiempo que condenaba los silbidos á la bandera de la Patria, comparaba el regionalismo al Ejército que, dividido en regimientos y batallones y llevando cada cuerpo su nombre distinto, contribuían todos al engrandecimiento y salvaguardia de la Patria. Dicho así es muy fascinador para los que no se toman el trabajo de discurrir por cuenta propia; el señor Rusiñol no añadió que todos esos regimientos y batallones y compañías y escuadras y soldados, llevan distinto nombre pero viven sujetos á una única legislación; no hay divisibilidad en el derecho ni en el deber; una es la responsabilidad, uno el orígen, uno el fin y todos sus órganos viven sujetos á la rigidez matemática de una robusta naturaleza que se titula ordenanza.

El señor Silvela ha dicho más que el señor Rusiñol y se ha arrepentido de menos; nos ha hablado de sus aficiones regionalistas, pero no ha explicado el por qué á los regionalistas prácticos les zurró la badana ni el por qué declaró en estado de sitio parte y á veces toda la región catalana, porque el que ama, goza y disfruta tanto más, cuanto el objeto amado cede al requirimiento y derrama torrencialmente los efluvios de su corazón.

Tenemos, pues, que los regionalistas tienen un buen padrino; tenemos á don Francisco Silvela convertido en padre putativo del regionalismo y tenemos que todo un hombre de Estado que está como quien dice á punto de ocupar de nuevo el poder, se confiesa el primer campeón de esa tendencia porque le subyuga y encanta la variedad dentro de la unidad, el barullo dentro del orden, el desconcierto dentro de la armonía, el sinalagmatinismo de Pí y Margall, el autonomismo de las Bases de Manresa y el españolismo de los Bizcaitarras de las llamadas provincias hermanas.

Así andamos los españoles sujetos á estos vestidos políticos; así está la pobre nación al amparo de semejantes criterios y así camina la Patria sin norte fijo ni guía seguro.

Bocadillos

Con motivo de las fiestas,
que ya se nos aproximan,
de la jura del monarca
y fin de su minoría,
teniendo en cuenta, sin duda,
que ha de estar concurridísima
la capital de *ex-Españas*
y hoy *de España* solita,
el Gobernador civil
de Madrid, las reglas dicta
para el buen servicio de
vigilancia y policía.
Y entre otras indicaciones,
les previene á los fondistas
que de cuantos en sus casas,
coman y duerman ó vivan,
le den cuenta detallada
con señas, datos, y cifras.
Igual recomendación
ha hecho á las gentes sencillas
que tienen casas de huéspedes
en la *coronada villa*,
y no habrá «huespede» alguno
de que no tenga noticia
el señor Gobernador,
pero á escape, de seguida.
Esto no obstante, á pesar
de todas esas medidas
habrá timos, habrá robos,
y otras cosas parecidas,
que *festejos* obligados
siempre son en tales dias.
Pero bien podrá decir
con su conciencia tranquila
el señor Gobernador
de la *coronada villa*,
si esto ocurre: No censuras,
por que la culpa no es mia,
yo he contado con los huéspedes
más no conté por mi vida,
con la *huéspeda*, y es claro
esa es la que nos indigna.

Y va de cuestiones policiacas.

Leo en *El Imparcial* matritense:

«Con motivo del robo de la joyeria del señor Gethen, se ha formado expediente por abandono de servicio á un inspector y á un agente del distrito del Congreso. Ninguno *de ellos* estaba en el sitio que el delegado les había designado».

Vea V., vea V. ¡hasta el distrito del Congreso se había permitido irse á otro sitio del que le mandó el delegado!

Si es lo que estoy diciendo todos los dias: ¡Son muchos distritos y mucha policia la que tenemos en España!

La guerra de Filipinas presenta cada vez peor aspecto para los norteamericanos.

Los indígenas se defienden cada vez con mayor teson, y aludiendo á esto dá un periódico la noticia siguiente:

«De los despachos últimamente recibidos y que aclaran las noticias trasmitidas por el general Dawys, resulta que los *dattos* de Mindanao habian levantado un fuerte en Punta Quemada, y que el tomarlo costó muchas bajas á los yankees».

Facilmente se comprende,
á juzgar por estos *dattos*,
que en la tal Punta Quemada
ha olido á cuerno quemado.
Se traen *puntas* los *morenos*,
y de ello nos alegramos,
¡que siga la chamusquina
y prosigan muy *quemados*.

No deja de tener miga el telégrama oficial en que el capitan general de Barcelona dió cuenta al ministro de los últimos sucesos ocurridos con motivo de los Juegos Florales.

Dice asi en uno de sus párrafos:

«Concedí permiso celebración Juegos con la prevención de presidir bandera nacional á las demás.

Carecían, dijeron, de bandera nacional».

Lo creo. ¿Para qué les hace á ellos falta la enseña de la Patria?

Los perros viven y hasta engordan, y ahí los tiene V. tan frescos y sin bandera.

¿Qué dirán VV. que se les ha ocurrido á algunos estudiantes de Madrid con motivo de las fiestas de la Coronación?

Pues, casi nada; que les aprueben las asignaturas que respectivamente ansian, sin prévio examen, de Real orden.

¿Y qué creeran VV. que yo opino?

Pues que se lo consientan con creces.

Justo es que haya alumnos aprobados de real órden en un pais donde todavia hay catedráticos... de real órden.

Apropósito de las últimas elecciones en Francia, dice el corresponsal en París de *La Correspondencia de España*, que «se ha comprobado un fenómeno que significa progreso en las costumbres de un pueblo», y que es el de que «pocos ciudadanos se han abstenido de votar».

Serán esos hechos ciertos;
más no traen novedad,
por que aqui, en nuestra ciudad,
todos votan ¡hasta los muertos!

Leo, corto y pego:

«Han desaparecido de esta capital, dos caballerías menores, don Tomás Galvan, las cuales se cree hayan sido robadas».

¡Demonio! ¡Un don Tomás secuestrado en calidad de doble caballería y una policia *que anda* en averiguaciones.

¡Anda, anda! Pues más le valiera andar en zancos y puede que llegara más á tiempo!

Entre los varios extranjeros llegados hace pocos dias á Madrid, ha sido detenido por sospechoso un turco.

Puede que el hombre resulte
algun príncipe encubierto,
mas por el pronto le dicen
eres turco y no te creo.

Juan Tijeras.

LA TERRIBLE CATASTROFE

Dicen algunos periódicos que es mayor que la de Pompeya la que acaba de ocurrir en la antilla francesa, cuya ciudad de San Pedro en la Martinica ha quedado sepultada bajo de la lava y cenizas incandescentes del volcàn del monte Pelado, no habiéndose salvado mas que treinta habitantes de los veintiseis mil de que se componia.

La Martinica es una de las pequeñas Antillas, pertenecientes á Francia, situada á 53 kilómetros de distancia al SE. de Santo Domingo, á 35 kilómetros N. de Santa Lucía, á 110 SE. de la Guadalupe y á 7.055 del puerto de Brest.

La superficie es de 98.783 hectáreas, y su población se componia hace algunos años de 138.000 habitantes, número que habrá crecido indudablemente en estos últimos tiempos.

Sus costas forman anchas y cómodas bahías, entre cuyos puertos se cuentan Fort-de-France al S., que ofrece seguro abrigo à los buques que se ven obligados á pasar la estación de los huracanes, y San Pedro al N.

El centro de la isla está erizado de altas montañas de origen volcánico, siendo el mas elevado de todos el monte Pelado, que mide una altura de 1.650 metros sobre el nivel del mar, y presenta en su cima un inmenso cráter que ha estado en erupción muchas veces, causando grandes trastornos en la isla. La última vez que vomitó gran cantidad de lava, llevando la destrucción y la muerte á los valles vecinos, fué en 1851, según nuestras noticias, hasta hoy que ha causado tan gran número de millares de víctimas.

El clima y la vegetación son los mismos de las otras Antillas. Calor, que se eleva de 40 á 45 grados ordinariamente de octubre á julio, y lluvias torrenciales los tres meses restantes del año. La fiebre amarilla causa gran mortandad, principalmente entre los europeos que se establecen en Fort-de-France y en las riberas de los rios, de los que se cuentan 15, que se convierten, durante la estación de las lluvias, en impetuosos torrentes.

Los huracanes y los terremotos son allí muy frecuentes y han causado en varias ocasiones grandes estragos en la isla.

Fort-de-France y San Pedro son las ciudades principales en las que residen los tribunales de justicia, en lo civil; en lo militar, se considera como capital la primera de las dos mencionadas, y la segunda es la capital de la diócesis, en la que reside el obispo.

Sus habitantes son católicos, como en todos los paises descubiertos y civilizados por los españoles,

La agricultura ha progresado grandemente, dando sus productos al comercio, que se sostiene allí muy activo, exportando á Europa azúcar, café, cacao y en general todos los productos de las regiones cálidas.

El nombre de Martinica se lo dieron los españoles por haber sido descubierto el dia de San Martín en el año 1493.

Los caribes que la poblaban entonces la llamaban *Madiana*.

En 1643 fué ocupada por los franceses, pero la gran cantidad de serpientes venenosas, de insectos de todas clases y el aspecto amenazador de los indígenas, obligaron á los invasores á retirarse; mas las tentativas posteriores, la constancia de los europeos arrostrando toda suerte de contratiempos y calamidades, á costa de grandísimos esfuerzos y de gran número de víctimas, consiguieron imponerse poco á poco á los fieros caribes, al par que saneaban el suelo por medio del cultivo, y lo limpiaban de reptiles y de otras alimañas, hasta elevar la isla á la altura de una de las colonias mas ricas de la nación francesa, que hoy viste de luto por la inmensa desgracia que pesa sobre ella, como lo prueba el haber puesto su bandera á media asta en señal de duelo.

He aquí ahora las noticias recibidas:

De Saint Thomas telegrafían con fecha 9 del actual, que desde Santa Lucía se descubrian las llamas y la nube de humo que envolvia totalmente la ciudad de San Pedro.

El gobernador de la isla, M. Moutlet, que había ido á enterarse por si mismo del peligro que corrían los habitantes de San Pedro, por la violencia del volcán, debe haber perecido, asi como el senador M. Knight, que se encontraba en aquella ciudad, y el personal del consulado de los Estados Unidos.

Muchas personas de diferentes puntos de la isla que por afecciones de familia, por intereses materiales ó por mera curiosidad intentaron trasladarse á San Pedro con objeto de recoger á sus parientes ó salvar sus intereses ó presenciar de cerca el volcán, no pudieron satisfacer sus deseos por impedírselo el estado del mar en aquellas costas y por la lluvia de lava que caía sobre ellas y los buques que navegaban á cuatro millas de distancia.

La población de San Pedro constaba de 25.792 habitantes, de los cuales apenas si han podido salvarse unos 30, sin contar el gran número de víctimas de los pueblos y caseríos cercanos á la ciudad, y las tripulaciones de los buques naufragados que estaban anclados á la bahía.

La catástrofe ocurrió á las ocho de la mañana.

El comandante del crucero *Suchet* fué el que comunicó la noticia al Gobierno francés, diciendo que el volcàn continuaba en erupción.

En Londres se han recibido cablegramas en los que se da cuenta de la catástrofe, y añaden que los buques *Roraima* y *Roddam*, que pudieron salir de la bahía de San Pedro, son ingleses: el segundo de los citados que llevaba 26 tripulantes y varios trabajadores indígenas, llegó á Santa Lucía sin áncora ni cadenas, con el velámen quemado y varios hombres heridos, de los cuales murieron 12.

También el capitán resultó herido.

Se esperan noticias de las islas Barbadas, San Vicente, Granada y la Trinidad, cuyos moradores están consternados.

Noticias

El domingo último tuvo lugar en la iglesia de San Félix, la solemne bendición de la nueva bandera de la comisión provincial de la «Cruz Roja», cuyo templo se hallaba adornado con trofeos de la humanitaria asociación.

Apadrinaron la nueva enseña, S. M. la Reina Regente y el Excmo. señor marqués de Polavieja, representados por el excelentísimo señor general de división don Pedro Cornel y Cornel, gobernador militar de esta plaza.

Efectuada la bendición por el Ilmo. señor arcipreste por delegación del señor obispo, celebróse un solemne oficio, pronunciando un elocuente y bien razonado sermón, el capellán castrense de esta plaza don Agustín Coy, corriendo la parte musical á cargo del joven é inteligente músico mayor del regimiento de Asia don José Lodeiro, que para este acto había instrumentado una misa á gran orquesta, que fué interpretada magistralmente, valiendo al señor Lodeiro los plácemes de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo las naves del templo.

La bandera quedó expuesta durante la tarde en el balcón principal del Ayuntamiento.

La concurrencia que asistió á tan religioso acto, así como la que se limitó á presenciar el paso de la comitiva, fué extraordinaria, habiendo resultado el acto brillantísimo al par que solemne.

Acudieron á dicho solemne acto, el general Cornel, el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades y un piquete del regimiento de Asia con bandera y música.

—*El* jueves próximo tendrá lugar en nuestro Teatro Principal, el beneficio del aplaudido primer actor y director don Manuel Salvat, el cual lo dedica á los señores abonados.

El programa de la función será muy variado.

Dadas las simpatías que ha sabido captarse el señor Salvat, no faltará concurrencia al coliseo.

—La comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, tiene ajustado el alcance del soldado fallecido Serafín Llos Mestre, natural de esta ciudad.

—Han terminado los festejos con resultado mucho mas brillante del que era de esperar, por tratarse de unas fiestas implantadas nuevamente.

La comisión merece un voto de gracias por sus trabajos y su entusiasmo; en cambio la mayoría de los comerciantes é industriales se hacen dignos de las mayores censuras, por la falta de apoyo tanto moral como material.

Que las fiestas son productivas en toda población, no es necesario decirlo, y por este motivo son los que hacen negocio los que deben llevarlas á cabo, en vez de una docena de entusiastas como ahora ocurre, que despues de desvelarse por el bien de la ciudad con el mas noble desinteres, son objeto de mortificantes críticos.

Han terminado los festejos, repetimos. ¿Cuando volverá á haberlos?

—Celebróse el domingo el concurso de sardanistas en la plaza de toros, al cual concurrió numeroso pública.

Tomaron parte en el mismo cinco grupos de sardanistas, adjudicando el jurado solo un segundo premio al grupo del pueblo de Cerviá.

—En la villa de Llagostera ha fallecido la señora doña María Bassets viuda de Esteva, madre política de nuestro compañero en la prensa don Martin Adroher, director de *El Correo de la Tarde*, al cual enviamos nuestro pésame, que hacemos estensivo á la demas familia de la finada.

—Ayer mañana regresó á Figueras la música del regimiento de San Quintin, la cual en unión de la de Asia han obtenido durante estos ultimas fiestas multitud de aplausos.

Nuestra enhorabuena á los inteligentes músicos mayores señores Lodeiro y Satué.

—El regimiento infanteria de Asia estuvo ayer practicando ejercicios de tiro al blanco.

—En el expres del mediodia marchó ayer á Port-Bou, acompañado del jefe de la Comandancia de la Guardia civil, el Gobernador civil de esta provincia señor Zaidin con objeto de esperar al principe de Saboya duque de Génova, que en dirección á Barcelona y Madrid pasó por esta ciudad en el expreso de la tarde.

El ilustre viajero lleva la representación de S. M. el Rey de Italia y va acompañado del baron Carlo Galleani di Ll. Ambroise capitan de navio, primer ayudante de S. M. el duque, marqués Ibaldo Scozia di Galiano y otros personajes.

—Se encuentra entre nosotros la distinguida poetisa señorita doña Josefa Codina Umbert.

—Ha tomado posesión el oficial de quinta clase de esta Intervención, don Narciso Viñas.

—En la azotea de la casa número 13 de la calle de la Concepción en Figueras, ha habido un incendio, el cual pudo ser sofocado al poco rato de haberse iniciado.

—Una regular nevada en las vecinas montañas ha determinado un brusco descenso de temperatura que de prolongarse, además de lo que perjudica á los cuerpos, seria de fatales consecuencias para la agricultura que empieza á resentirse de ese ambiente invernal impropio del mes de mayo.

Parece que el fenómeno es general en toda Europa.

—En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el diputado á Cortes por La Bisbal, don Jaime Roure.

—El administrador de esta principal, nuestro querido amigo don Ernesto Jiménes Iglesias, ha sido ascendido á oficial de primera clase del cuerpo de correos y destinado á continuar prestando sus servicios en esta administración.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Dicen de Tánger, que la colonia española prepara para celebrar la jura de Su Majestad Alfonso XIII, grandes funciones con reparto de limosnas.

—De *El Ampurdanés* de Figueras:

«Se trata, según noticias que tenemos, de celebrar cada año en ésta una feria como la de Santa Crúz, en noviembre, el dia de San Narciso, fiesta de precepto en esta provincia, y los tres dias siguientes, en cuyos dias tendrán diversas clases de diversiones, á cual mas llamativa.

Celebraremos que se lleve á efecto tan plausible idea por el beneficio que reportaria al comercio de esta ciudad».

Y nosotros también.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, de gran interés para los ayuntamientos, y por la cual se dictan reglas para la emisión de inscripciones por productos de bienes desamortizados.

He aquí algunas de las mas importantes disposiciones de la Real orden:

«Que las Intervenciones de Hacienda de las provincias y la Dirección general de la Deuda pública, ejecutarán, por riguroso orden de antigüedad, todas las operaciones que deban practicar para indemnizar á las corporaciones civiles por las ventas de sus bienes, anteriores á la ley de 21 de julio de 1876. La antigüedad se regulará por las fechas en que los compradores de los bienes desamortizados ingresaron en las Cajas del Tesoro las cantidades en cuya equivalencia deban emitirse las inscripciones.

Que la emisión de las inscripciones por las ventas realizadas desde la publicación de la ley de 21 de julio de 1876, se continuará haciendo en la forma prescrita y tal como se viene practicando, todo sujeto en su procedimiento de formalización y emisión al mas riguroso orden de antigüedad.

Que asimismo se tramitarán y resolverán con igual orden de antigüedad, todos los demás expedientes que, por incidencias de estas indemnizaciones á las corporaciones civiles, puedan suscitarse, salvo los casos en contrario que determine texativamente el reglamento de procedimiento administrativo.

Que el director general de la Deuda pública, el contador general, el tesorero de la Deuda y los tesoreros de Hacienda de las provincias, quedan obligados á suministrar todos los datos que les reclamen los alcaldes y presidentes de corporaciones civiles acerca de las liquidaciones, emisiones y pagos de intereses á que éstas puedan tener derecho, por razón de sus bienes vendidos por el Estado».

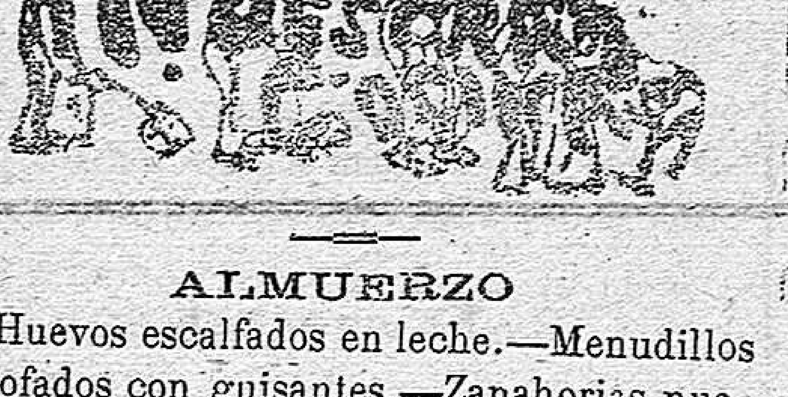
═El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

═Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y C.ª*, Banqueros y Expendeduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

═Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11. Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

═El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Huevos escalfados en leche.—Menudillos estofados con guisantes.—Zanahorias nuevas glaseadas.—Cuarto de cordero asado.—Guindas.—Albaricoques.

COMIDA

Sopa Parmentier.—Manos de ternera rebozadas y fritas.—Pepitoria de gallina.—Cardillos salteados en manteca de cerdo.—Riñonada de ternera asada con patatas nuevas.—Ensalada de lechuga.—Torta de fresas.—Postres.

Huevos escaldados en leche.—En una tartera se pone á derretir manteca de vaca en cantidad de dos onzas para seis huevos. Se moja con leche y se sazona, y cuando el líquido hierva á borbotones, se echan los huevos, cascados de antemano en una taza y se dejan cuajar para servirlos en la misma tartera con picatostes á parte.

Cardillos salteados en manteca de cerdo.—Blanqueados los cardillos se medio cuecen en mucha agua hirviente bien sazonada. Despues se enjugan y se saltean con viveza en una sartén con manteca de cerdo.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11—2.º

Estival

Toca el dia á su fin... La miés dorada
se inclina al beso del dormido viento
y en la bóveda azul del firmamento
aparece la luna nacarada.

Del fondo de la tierra fecundada
se alza un bao de amor... Del macilento
sapo se escucha el aflautado acento
que resuena en la vega dilatada.

Abren las flores su abrasado seno,
[illegible] se lanza á lo infinito
el águila [illegible] hogar, como tributo,
y en el humilde [illegible] hombre bueno
prodiga la Naturaleza [illegible]endito
sobre el tosco mantel el pan [illegible]
bajo la parra de jugoso fruto...

Josefa Codina Umbert.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Pedro Regalado confesor

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccón y Admiinistración plaza de San Francisco, 6.